
Los prólogos de los catecismos de Carranza y de Trento

Dr. Luis Resines Llorente
Profesor jubilado del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid
ORCID: 0009-0009-0216-6681
E-mail: lurello1@gmail.com

Recibido: 12 enero 2024 / Aceptado: 16 abril 2025

Resumen: Hubo ocho años entre la publicación de los catecismos de Bartolomé Carranza (1558) y el de Trento (1566). El primero fue secuestrado por la Inquisición española, pero fue aprobado por una Comisión conciliar; el segundo fue difundido y traducido como la enseñan-

za católica más válida en su momento. Lo sorprendente es que el de Carranza influyó en la redacción del de Trento ya desde el mismo prólogo.

Palabras clave: Catecismo, Bartolomé Carranza, Trento, prólogo.

The prologues of the catechisms of Carranza and Trent

Abstract: There were eight years between the publications of these two catechisms: Bartolome Carranza (1558) and Trent (1566). The first one was sequestrated by Spanish Inquisition, but was approved by a Conciliar Commission; the another was very much diffused and translated, as the most valid catechism of catholic teach-

ing in these circumstances. It is surprising that the catechism of Carranza influenced in the confection of these other of Trent, from his own prologue.

Keywords: Catechism, Bartolomé Carranza, Trent, Prologue.

Hay lectores que con frecuencia se han saltado el prólogo de un libro. Muy al contrario, para el autor, el prólogo es la viva comunicación de cuanto quiere decir en las páginas que siguen; trata de situar al lector para que disponga su pensamiento en las mismas coordenadas que él utilizó, y de ese modo pueda penetrar mejor en sus propósitos.

No pretendo analizar al detalle dos libros, cada uno de ellos voluminoso de por sí, sino simplemente sus prólogos, la respectiva declaración de intenciones de sus autores, para descubrir por dónde discurrían sus preocupaciones, así como las advertencias que señalaron a los lectores para guiarlos por los intrincados laberintos de sus páginas. Se trata de dos libros que salieron a la luz pública con tan sólo ocho años de distancia, y que recorrieron caminos bien distintos desde la profunda unidad básica de la enseñanza compartida: el *Catecismo* de Bartolomé Carranza, y el *Catecismo* de Trento. Ambos han sido célebres por muy distintos motivos.

1. Uno a uno

En orden de publicación, hay que presentar primero el de Carranza. Su autor, Bartolomé Carranza de Miranda, ha sido conocido por el célebre proceso inquisitorial que envolvió su vida hasta el punto de acabar con ella, a los pocos días de la sentencia definitiva. Pero pudo haber sido célebre en el mundo de la catequesis por la valiosa aportación de su *Catecismo* en el complejo mundo del siglo xvi, aunque la Inquisición no hubiera puesto los ojos en él. Y ya antes de publicarlo, fue célebre por su destacada intervención en el concilio de Trento, como teólogo notable, antes de que fuera nombrado arzobispo de Toledo.

El título propiamente dicho es *Comentarios del Reverendísimo Señor Fray Bartolomé Carranza de Miranda, Arzobispo de Toledo. Sobre el Catechismo Christiano, diuidido en quatro partes*. Fue publicado en Anvers, por Martín Nucio, en 1558. Tan pronto como apareció, desapareció: la Inquisición le había señalado desde antes de su publicación, y en cuanto se difundieron los primeros ejemplares, a cuentagotas, se produjo su secuestro.

El libro tiene su propia trayectoria histórica que ha sido admirablemente trazada por J. I. Tellechea, que me limito a condensar (1972; 1979; 1976). El dominico Carranza, valioso teólogo, había sido integrado en la comitiva que Felipe II llevó a Inglaterra a la hora de su matrimonio

con María Tudor. Carranza prestó servicios en la restauración católica en Inglaterra, y fue requerido por los miembros del sínodo de Londres de 1555 para que redactara un catecismo en que se expusiera la fe católica y pudiera servir de ayuda a la difusión del catolicismo; además, para que despejara las dudas sobre el anglicanismo y el calvinismo que habían sido propiciados por Enrique VIII y Eduardo VI, antes de que María accediese al trono. El mismo hecho de que los obispos ingleses recurrieran a él es doble muestra de la valía de Carranza y de la penuria del episcopado inglés, que había atravesado la conmoción de la reforma anglicana y carecía de recursos para llevar a cabo por sí mismo semejante obra, tan necesaria.

Carranza se entregó a la redacción entre los años 1555 y 1557, fecha del privilegio real que da a entender que el libro ya estaba concluido, aunque, como parte del séquito real, hubo de desplazarse a Flandes, y la obra se imprimió en Amberes, en castellano. La intención del autor era que, una vez traducido al latín, como lengua universal¹, fuera difundido en Inglaterra para responder al encargo recibido. Entretanto, en el mismo 1557 fue requerido por Felipe II para el arzobispado de Toledo, que hubo de aceptar. La consecuencia es que emprendió viaje para incorporarse a su diócesis, pues el 27 de febrero de 1558 había sido ordenado obispo en Bruselas, por Antonio Perrenot, obispo de Arras. En agosto de ese año llegó a Valladolid y el 15 de septiembre partía para Yuste, con encargos oficiales para Carlos V, aunque sólo pudo atenderle en el final de sus días. Después, hacía su entrada en Toledo, y se incorporaba a su diócesis.

Desde que apareció su *Catecismo*, en marzo o abril de 1558, en unos pocos meses, ya se cernían sospechas por parte de la Inquisición en torno al libro. A finales de abril habían sido detenidos el Dr. Agustín Cazalla y su hermano Pedro en Valladolid, y desde el principio —sin duda buscando su descargo— habían declarado que los criterios que defendían se los habían oído a Carranza, lo que era un modo de justificarse de las sospechas sobre ellos mismos. Otra no menos importante razón era que el inquisidor

¹ En la dedicatoria al príncipe Felipe, Carranza asegura: “Lo mismo pienso publicar presto en latín, con ayuda de nuestro Señor, por aprovechar a todas las naciones con lo que Dios me ha dado a entender; y particularmente a Inglaterra donde sé por experiencia que es necesario” (Tellechea, 1972: 107).

general, Fernando de Valdés, había aspirado sin conseguirlo al arzobispado de Toledo. En la estancia de un mes en Valladolid (agosto-septiembre de 1558), ya le llegaron a Carranza las primeras insinuaciones de los nobarrones que se cernían sobre su obra y sobre él mismo.

Los ejemplares distribuidos eran muy escasos, casi se pueden contar. Alguno había llegado sin que se sepa cómo a manos de algún revisor; el propio Carranza había enviado una docena para distribuirlos entre el Colegio de San Gregorio, de Valladolid y el de San Esteban, de Salamanca. Además del ejemplar que se supone que entregó a Felipe II antes de retornar a España, traía el suyo que iba corrigiendo de imperfecciones, junto con otros siete u ocho ejemplares. Había distribuido ejemplares sueltos a personas conocidas: Alfonso Salmerón en el mismo Flandes antes de venir a España, los condes de Buendía, la marquesa de Alcañices,... Carranza ordenó al impresor flamenco que guardase la edición; y más adelante a un mercader que se hiciese cargo de Los ejemplares distribuidos eran muy escasos, casi se pueden contar. Alguno había llegado sin que se sepa cómo a manos de algún revisor; el propio Carranza había enviado una docena para distribuirlos entre el Colegio de San Gregorio, de Valladolid y el de San Esteban, de Salamanca. Carranza ordenó al impresor flamenco que guardase la edición; y más adelante a un mercader que se hiciese cargo de la misma. Desde ahí es posible deducir que se hubiesen filtrado ejemplares a Roma, a alguno de los obispos congregados unos años después para la tercera sesión de Trento,...

Cuando fue detenido y encarcelado (en Torrelaguna el 22 de agosto de 1559), fueron secuestrados todos los ejemplares que se pudieron rastrear, y la Inquisición dispuso de ellos para suministrarlos a los censores que había seleccionado a fin de detectar irregularidades. El libro quedó sepultado en el silencio. Muchos que hablaron de él no lo habían podido leer. Y sólo recientemente se ha puesto a disposición del lector interesado.

Lo que se pudo conocer — antes de ser de nuevo editado — eran frases sueltas, aisladas, tomadas de alguno de los relatos completos o incompletos que circularon. Pero alguno de los ejemplares filtrados que escaparon al control inquisitorial llegó a manos de los convocados para rematar el concilio de Trento en su tercera etapa. Y la mejor prueba de que lo conocieron, lo leyeron y apreciaron fue la precisa recomendación que hicieron los miembros de la Comisión del Índice, constituida en el concilio:

“Todos dijeron que el libro no se debía incluir en el Índice, ni determinar nada contra él. Es más, para evitar que alguien piense o pueda sospechar que —por la doctrina contenida en dicho libro— se puede dictaminar algo contra la persona del autor, se determinó que había de aprobarse, y se aprobó de hecho, recomendándolo a todo el orbe cristiano, ya que no contiene ningún error, refuta además los errores de nuestro tiempo y contiene en todas sus partes la sana doctrina católica” (junio de 1563), (Cod. Vat. Lat. 12016, 383-395, traducido por Tellechea (1976: XXIX).

Así, por los mismos días en que los inquisidores escudriñaban en busca de perniciosos errores, y formulaban acusaciones heréticas contra el autor, los obispos de la Comisión del Índice en Trento lo recomendaban vivamente, sin reserva alguna, y posiblemente en más de un caso con dolor por la cárcel de su antiguo compañero en las labores conciliares.

2. El *Catecismo* para los párrocos

En la primera etapa conciliar (1545-1547), durante la congregación general del 5 de abril de 1546, con motivo de las quejas sobre los abusos cometidos en el uso y lectura de la biblia, se propuso que para la educación de los niños y de los adultos sin preparación (“pro pueris et adultis indoctis”), se publicase un catecismo en latín y en lengua vulgar, sacado de las Escrituras para que se instruyesen en la fe cristiana. El voto fue aprobado, y las opiniones se decantaron entre hacer uno nuevo o emplear alguno de los ya existentes. Poco más se hizo en aquella etapa conciliar.

Es preciso llegar a la tercera etapa (1562-1563). El 13 de noviembre de 1562, un grupo de obispos franceses solicitó algo parecido a un catecismo, no muy determinado; se les respondió el 3 de enero de 1563, con la indicación de que había una comisión que trabajaba sobre el tema. Noticias de junio y julio de 1563 precisan nombres de algunos de los miembros y los trabajos que les han sido encomendados. En septiembre de ese año aún seguían discusiones sobre la lengua en que habría de ser redactado. Como apremiaba el final del concilio, el 11 de noviembre se aprobó en la sesión xxiv, el decreto *De Reformatione*, cuyo canon 7º (*Ut fidelis populus...*) asumía como compromiso conciliar la elaboración de un catecismo;

incluía el mandato de que obispos y párrocos predicasen y enseñasen al pueblo:

“Para que los cristianos lleguen con la mayor reverencia y devoción a recibir los sacramentos, el sagrado concilio manda a todos los obispos no sólo que los expliquen acomodados a la capacidad de quienes los van a recibir cuando celebran por sí mismos, sino también que todos los párrocos hagan lo mismo, con prudencia y discreción, incluso si fuera necesario en lengua vulgar *según la forma que será prescrita en la catequesis de todos los sacramentos; dicha fórmula será traducida por los obispos en lengua vulgar con fidelidad, y todos los párrocos se encargarán de exponerla al pueblo* (“iuxta formam a sancta synodo in catechesi singulis sacramentis praescribendam, quam episcopi in vulgarem linguam fideliter verti atque a parochis omnibus populo exponi curabunt”). (Concilio Tridentino, Sess. XXV *De reformatione*, c. 7).

La sesión final, del 4 de diciembre de 1563 encomendaba al papa la realización de una serie de labores inconclusas que el concilio había decretado.

En abril de 1564 ya funcionó una comisión en las labores de redacción del catecismo solicitado, y en enero del año siguiente el primitivo texto fue sometido a una primera revisión. Tal revisión duró casi un año y en diciembre de ese 1565 estaba listo para ser examinado por el papa; pero la muerte de éste retrasó el asunto. El 7 de enero de 1566 fue elegido papa Pío V, quien pronto asumió las tareas pendientes. En abril, el día 15, se dio por completada la revisión tanto teológica como estilística. Y pasó al terreno de la edición. Para el 28 de septiembre de 1566 la edición primera estaba acabada, y el papa envió un ejemplar al cardenal polaco Estanislao Hosio.

Es el *Catechismus ex decreto Concilii Tridentini ad parochos. Pii Quinti Pont. Max. jussu editus*, Romae, In aedibus Populi Romani apud Paulum Manutium, MDLXVI. El condensado título es con propiedad “Catecismo para los párrocos”, fijando la atención en los destinatarios. Por su origen, sería llamado “Catecismo del concilio de Trento”; por el papa que lo prescribió, “Catecismo de Pío V”, o por el lugar de donde emanó, “Catecismo romano”. Cinco títulos para una misma obra.

La voluntad de contrarrestar la influencia reformada llevó al mismo papa a urgir ediciones y traducciones. En 1566 ya salía la versión italiana efectuada por Alejo Figlinequio; la versión francesa la efectuó Genciano Hervet; en alemán corrió a cargo de Pedro Canisio. La versión polaca es de 1567 o poco después, como sucedió con la traducción portuguesa. Por intrigas inquisitoriales, la versión castellana tardó dos siglos en aparecer (1777). Por el contrario, lo que no hizo la iniciativa oficial respecto de la traducción lo llevó a cabo la iniciativa comercial, con ediciones latinas en Medina del Campo a cargo de los impresores y comerciantes Benito Boyer y Santiago del Canto (entre 1577 y 1604). (Resines, 2012: 273-300). Es patente que tales ediciones latinas no eran accesibles más que a un selecto grupo de personas. Pero fuera en la lengua que fuera, el catecismo gozó de una primera expansión y notable aceptación.

La primera edición salió sin división alguna, con el texto seguido, como un escrito árido en su presentación tipográfica, que disgustó a Pío V; la división en partes y capítulos data de la edición de Rovillo en Lyon, 1576; así como la articulación del texto en secciones, que tampoco fue querida por el papa, pero que hacía más ágil la lectura.

3. Influencia de uno en otro

Presentados ambos textos de catecismo, no hay más remedio que considerar los ocho años que transcurrieron entre sus respectivas publicaciones: desde abril de 1558 a septiembre de 1566.

En el primer año desde la aparición del de Carranza, algún ejemplar debió circular. Es notoria la premura del inquisidor general por localizar todos los ejemplares que habían llegado a España, enviados por delante o traídos por el mismo Carranza, una vez que se produjo su detención². A pesar de todo no lo consiguió, porque el propio arzobispo detectó y retuvo un par de ejemplares en manos particulares mientras llevaba a cabo la visita pastoral a la diócesis de Toledo que nunca llegó a completar. Estamos en la primera mitad de 1559.

² Hay que reconocer, con sonrojo, que el 17 de agosto de 1559 Valdés ordenaba imprimir el *Catalogus librorum qui prohibentur mandato Illustrissimi et Rever. D. Ferdinandi*

Pero no pudo ejercer el mismo control sobre los ejemplares que restaron en Amberes primero en la imprenta y en manos de un comerciante después. Cuatro años más tarde, en junio de 1563, la Comisión del Índice constituida en la última etapa del concilio de Trento alaba y enaltece la obra de Carranza. Es signo inequívoco de que el libro se había difundido por Europa en cantidad desconocida, dada la notoriedad del arresto del arzobispo; se había leído y no precisamente por personas inexpertas, sino por los mismos padres conciliares; se habían intercambiado pareceres sobre su contenido y enseñanza; y se había llegado a una conclusión pública manifestada a los cuatro vientos sobre la sana doctrina del *Catecismo* de Bartolomé Carranza.

En cuatro años hubo en Europa difusión, lectura y aprovechamiento del libro que celosamente ocultaba la Inquisición española. Ésta, en una práctica totalmente desleal e interesada, había dado a censurar frases sueltas, extrayéndolas del contexto inmediato, y del contexto literario en que aparecían en la obra. En claro contraste, los que en Europa pudieron leer el libro sin presiones ni manipulación y lo alabaron no tenían más motivo para hacerlo que valorar lo que contenían sus páginas. Ni siquiera una especie de solidaridad corporativa justifica los elogios que hicieron del mismo: no contiene error; refuta los errores actuales; y tiene doctrina sana. Nadie les obligaba a semejantes calificaciones, si solo se hubiera tratado de emitir una nota cortés y diplomática que expresara aceptación de la obra y solidaridad con el arzobispo preso.

En junio de 1563 es cuando se produjo el elogio de la Comisión conciliar, precisamente cuando se iniciaron los trabajos de elaboración del *Catecismo* tridentino. No constituye una suposición infundada que la obra de Carranza pasaba de mano en mano, que era consultada, que era tenida en cuenta por la más elemental coherencia. El libro maldito y secuestrado en España era el libro alabado y consultado en Trento, y posiblemente en otros lugares (¿Roma?).

de Valdes Hispania necnon et Supremi Sanctae et Generalis Inquisitionis Senatus. Haec anno MDLIX editus. Quorum iussu et licentia Sebastianus Martinez excudebat. Pinciae, (Valladolid, Sebastián Martínez, 1559), y que en el mismo ya figuraba, entre otros muchos, el *Catecismo Cristiano* de Bartolomé Carranza, cuya detención se produjo el 22 de agosto del mismo mes y año. Es decir, el libro ya estaba prohibido antes de que formalmente fuera examinado y se le atribuyeran errores. (Lazcano, 2008: 224-269).

Es el momento de citar con toda propiedad y garantía el excelente trabajo de Alfredo García Suárez, en que se detuvo a considerar la influencia que el *Catecismo* de Carranza ejerció sobre el *Catecismo* de Trento (García Suárez, 1970: 341-422). En su estudio, demuestra con rigor que la influencia es manifiesta, que las apreciaciones, las frases, las citas, de uno pasaron al otro; que se tuvo algo más que como una consulta marginal o episódica. García Suárez presentó sus conclusiones como posibles, y, con prudencia, tituló su trabajo entre interrogantes, que dejaban la puerta abierta a otras interpretaciones.

Es cierto que la influencia no se dejó sentir en todas las materias, pero resulta indiscutible en los dos ejemplos que propone y desarrolla: el noveno artículo de la fe sobre la Iglesia, y sobre el tercer mandamiento del decálogo, con la indicación de que ambos aspectos fueron objetos de disputa entre católicos y no católicos en su momento, y, por lo mismo, requerían un cuidado mayor al matizar las expresiones empleadas.

Constituye una obligación remitir a su estudio pionero, que abrió un horizonte insospechado sobre la figura señera de Bartolomé Carranza y el notable peso específico de que gozaba entre sus contemporáneos, avalado por su estudio riguroso y el ejemplo de su vida íntegra. Tener en cuenta las enseñanzas vertidas en su *Catecismo* fue mucho más que aprovechar un escrito que resultaba oportuno o útil para rematar una exposición sobre la fe. Es incuestionable que sus enseñanzas se tuvieron en cuenta, se sopesaron, acaso se debatieron en el seno de la comisión redactora del futuro texto tridentino. Y, como consecuencia, fueron asumidas como plasmación válida y certeza de lo que convenía enseñar en ese preciso momento. No puede entenderse de otro modo.

4. Los dos prólogos

En el estudio de García Suárez hay, además, otra punzada, otro reto lanzado al aire: “Invitaría al estudioso a hacer una confrontación entre el prólogo del *Catecismo* Romano y el prefacio al *Catecismo* de Carranza. Pienso que no faltan entre las dos piezas interesantes afinidades” (p. 418)³. Éste es precisamente el reto que he querido asumir.

³ Rodríguez (1982): 381, deja caer que García Suárez ha señalado las afinidades entre los prólogos de Carranza y Trento. Pero se limitó a lanzar la idea, sin profundizar en ella. En su estudio, P. Rodríguez señala las influencias del prólogo de Nausea en Carranza.

Cada uno de los prólogos es lo bastante extenso como para no poder reproducirlos en su totalidad, y hacer interminable este artículo. El procedimiento ha de ser poner en paralelo aquellas partes, frases o párrafos que reclaman la atención, por doble motivo: tanto por la afinidad, como por las mutuas diferencias.

Un problema práctico era qué texto seguir. Para el prólogo de Carranza no había duda, porque no hay más que consultar la estupenda edición crítica. Sí había problema, en cambio, para el prólogo del catecismo romano. No era procedente citarlo en latín en la edición crítica respectiva, pues habría que estar traduciendo cada párrafo. Elegir una versión castellana no resulta fácil, porque no hay una netamente mejor, y las más comunes (las de Agustín de Manterola, Agustín Zorita, Anastasio Machuca, Alfonso M^a Gubianas, Pedro Martín) adolecen de algunos fallos que no son fáciles de superar. He decidido servirme para las citas de la edición de Zorita como base, aunque introduciendo las modificaciones necesarias en orden a la claridad y a la actualización de las expresiones.

5. Estilo

Para establecer contraste entre los dos prólogos me parece que hay que considerar el estilo, no sólo de los prólogos, sino del conjunto de cada uno de los *Catecismos*. El de Carranza es más directo y personal, más vivo, utiliza comparaciones, hace referencia a personas concretas o a hechos contemporáneos; en ocasiones se extiende en explicaciones complementarias respecto al tema que desarrolla; también incluye alguna frase oscura al menos para la comprensión actual. En cuando a los destinatarios, el *Catecismo* de Carranza está pensando para ser puesto en manos de los fieles; otra cosa es que, por su volumen, y en ocasiones por su hondura, superara la capacidad de muchas personas, carentes de formación elevada.

Por su parte, el pulcro latín humanista del de Trento, estilísticamente pulido, es vehículo para una expresión y estilo más frío, técnico y solemne. Sacrifica lo coloquial en función de la minuciosidad doctrinal. No hay referencias a los herejes, sino que se centra en la presentación de la fe católica, evitando disputas o valoración de otras enseñanzas. Carece de

alusiones a cualquier hecho, lugar o persona que pudiera conectar con una referencia temporal concreta, como si tratara de evadirse del tiempo y ofrecer una síntesis doctrinal inmutable.

Esto hace que, al establecer el contraste, haya que tener siempre presente los estilos respectivos que prestan un tono peculiar a sus afirmaciones. Los destinatarios directos del *Catecismo* de Trento eran los curas: escrito para su formación, les capacitaría para hacer una transmisión válida al pueblo, después de un estudio y maduración; incluso se propone en el mismo prólogo un ejemplo de lo que podrían llevar a cabo en su predicación semanal, a fin de estimularlos.

6. Semejanzas

He establecido una serie de puntos comunes en los que se perfilan las coincidencias, y por tanto la influencia, dejando a un lado el orden en que aparece cada frase en cada prólogo.

6.1. Escritura y Tradición

Sin duda era uno de los puntos más conflictivos que estaban en la base de las disensiones entre los grupos cristianos por la ruptura de la unidad entre las dos fuentes de la revelación, de manera que aferrarse a una equivaliera a eliminar la otra. Aceptar en exclusiva la Escritura tenía como consecuencia devaluar cuanto pudiera provenir de la gran tradición de la Iglesia; era renunciar a muchos logros de creyentes como si no hubieran sido alentados por el Espíritu de Dios. Los dos prólogos profundizan en las vías de la revelación de Dios:

Carranza

Mi intento es poner por texto el Catecismo que tiene la Iglesia desde su fundación, ordenado por el Espíritu Santo y promulgado por los Apóstoles, y declarado para el

Trento

Toda la suma de la doctrina, que se debe proponer a los fieles, se contiene en la palabra de Dios, la cual está distribuida entre la Escritura y la Tradición. Y así emplearán los

pueblo en lo necesario que ellos han de saber de su profesión, y tomar la declaración de la misma Escritura Santa y de los Padres antiguos, como ellos en su tiempo solían enseñar a los que tomaban esta profesión de cristianos.

pastores días y noches en la meditación de estas cosas.

La afirmación fundamental es nítida, aunque se exprese de dos modos diversos: *Escritura Santa y los Padres antiguos* en un caso, y *la Escritura y la Tradición* en el otro. La diversidad de estilo no impide ver la identidad de fondo. Puede despistar de algún modo el empleo del término *catecismo* que utiliza Carranza, y que examinaré con algo más de detalle; pero sustancialmente equivale a “enseñanza”, es decir, la enseñanza que la Iglesia ha transmitido desde sus orígenes no por iniciativa humana, individual o comunitaria, sino obedeciendo a la orden, a la inspiración del Espíritu Santo y a la determinación o promulgación de los apóstoles. Éstos no habían decidido por sí mismos lo que les parecía, sino que contaban con la asistencia y guía del Espíritu. Cuando Carranza emplea la expresión “los Padres antiguos” resulta notorio que está prolongando la asistencia del Espíritu no sólo a la época apostólica inicial, sino a todo cuanto después de ellos la Iglesia ha ido organizando, estableciendo, enseñando. Es lo que Trento denomina con el término conciso de “Tradición”, la gran tradición de la Iglesia, muy diferente de las costumbres adquiridas, de los usos locales, de las formas repetidas, es decir, de las tradiciones con minúscula, las normas pasajeras que no constituyen fuente de revelación.

El que Trento inste a que los pastores mediten (es la expresión latina), habría de entenderse como *estudien y se formen* de conformidad con la intención con la que el concilio entendió su catecismo. Dada la enorme carencia de formación, y la gran ignorancia atestiguada del clero, no ha de entenderse por la vía de la espiritualidad, sino por la de la formación elemental y el estudio riguroso. Y, como señala Carranza, si ha de ser declarado para el pueblo, para que vivan responsablemente su profesión de fe, eso mismo incide en la formación indispensable del clero, que les ha de ocupar de manera notable su tiempo (“día y noche”).

En esta declaración básica de principios, de la que parte la Iglesia, no hay ninguna alusión a los criterios reformados, para los que la sola biblia

excluía la tradición, como añadido humano espurio, que había de ser desechado. Es muy diferente rechazar prácticas habituales (constituyeran o no un abuso) que rechazar la gran tradición de la Iglesia sostenida por los criterios afines al evangelio, por los símbolos de fe, por las reflexiones de sus concilios, por la indagación honrada de la voluntad de Dios. También es muy diferente rechazar costumbres legítimas y sanas a la luz de evangelio, que rechazar los abusos antievangélicos, que los creyentes jamás debieron tolerar.

6.2. El origen en Jesús

No podía ser de otra forma puesto que la enseñanza que proviene de la escritura y de la tradición tiene su fundamento en Jesús, y era preciso remontarse a la misma fuente, y afirmarlo sin rodeos.

Carranza

Como no hay más que un Dios verdadero en el cielo, así no hay más de una religión verdadera en la tierra: todas las otras son falsas, como lo son los dioses que en ellas son servidos. Esta es la que Jesucristo, hijo natural de Dios, nos enseñó, y de su nombre se llama religión cristiana: la cual solo nos guía y lleva a Dios, y en esta solo se tiene legítimo conocimiento de Dios. Y así, quien quisiere ir a Dios y acertar este camino, no ha de ir a las escuelas de los filósofos, ni a las sinagogas de los judíos, sino solamente a la Iglesia de Jesucristo donde él mismo es preceptor y siguiendo lo que allí se enseña, acertará a la verdad. (...) De esto trataron los primeros fun-

Trento

Pero aquel misterio escondido desde los siglos y generaciones, sobrepuja de tal manera la inteligencia humana que ningún estudio humano podría aspirar a tan alta Sabiduría, si no hubiera sido manifestado a los santos, a quienes quiso Dios hacer notorias por el don de la fe las riquezas de la gloria de este gran sacramento en las gentes, que es Cristo (...)

Cristo vino al mundo a enseñar la fe, que después difundieron los Apóstoles y sus sucesores.

(...) *nos habló por medio de su Hijo*, mandando por voz venida del cielo desde el trono de su gloria que todos le oyesen, y obedeciesen a sus mandamientos. Luego el

dadores de la religión que fueron los Apóstoles, los cuales, dejadas todas las otras cosas, se ocuparon de enseñar la ley de Dios y trataron de solo esto, y así lo hicieron sus sucesores por más de mil años.

divino Hijo *a unos hizo apóstoles, a otros profetas, a otros pastores y doctores*, que anunciassen *la palabra de vida*.

Tanto desde la consideración de la religión católica sabida la única verdadera entre las demás, como desde la consideración intemporal y más abstracta de la comunicación de Dios a los hombres, ambos textos sitúan el centro de atención en Jesús, en quien se encuentra la plenitud de la revelación. Tanto Escritura como Tradición ocupan un lugar inferior respecto a la misma fuente, la Palabra de vida que es Jesús.

Todo cuanto pueden enseñar los respectivos catecismos obliga a centrarse en Jesús. Fijar el origen de la enseñanza en él no constituye motivo alguno para redactar un prólogo más o menos vistoso. Ninguno de los dos prólogos mira el lucimiento, sino la fundamentación segura: no es posible remontarse a otra fuente, a otro origen. Es el mismo Dios quien ha hablado. Los profetas han adelantado algo de lo que Dios quería comunicar al hombre. Pero ha hablado en plenitud en el Hijo, en Jesús. Todo cuanto pueda aparecer en los catecismos que llevan estos prólogos tiene que ser valorado como palabra de Jesús, o, en todo caso, como conclusión, como consecuencia, como prolongación, de la enseñanza misma de Jesús, Palabra definitiva de Dios.

Ambos catecismos señalan para no confundir ni para desautorizar, que ha sido voluntad de Jesús enviar a sus apóstoles, difusores de su mensaje, transmitido con fidelidad, y prolongado en el tiempo en las comunidades cristianas, —en cualquier tiempo— en los diversos ministerios. La organización eclesial en tareas diferenciadas, resulta posterior a Jesús, pero no puede pretender sustituirle, porque es él quien ha señalado los diversos quehaceres al servicio de la comunidad. Queda muy claro el carácter fontal que siempre se ha de remarcar al presentar la enseñanza de la fe, al remitir originariamente a Jesús sin vacilación.

Valiosa la expresión tridentina al denominar a Jesús como “gran sacramento de las gentes”.

6.3. Necesidad imperiosa de presentar la fe

La fe cristiana no ha de ser un tesoro escondido, sino una luz que expanda su esplendor a cuantos alcancen a verla.

Carranza

La religión verdadera que nos trajo el Hijo de Dios desde el cielo a la tierra —y para esto se hizo Dios hombre y de inmortal se hizo mortal y pasible—, ¿en cuánto la debemos tener? Ciertamente ha de ser estimada sobre todas las cosas que hay en el suelo y los que la han conocido, la han tenido en este lugar, que, por no perderla, han holgado de perder la hacienda del mundo y la vida... El primer capítulo que pone S. Pablo en el oficio de obispos y presbíteros es ser doctores y preceptores de la ley: y por esto les llamó Dios *luz del mundo*. Y dice que cada uno es una ciudad puesta en la cumbre del monte.

Trento

Cuán necesaria haya sido siempre, para conseguir la eterna salud, la industria y ministerio fiel de maestro legítimo. Porque escrito está: *¿Cómo oirán, si no se les predica?, ¿y cómo predicarán si no son enviados?*

[A los padres del Concilio] les pareció preciso hacer un formulario, y método de instruir al pueblo cristiano en los rudimentos de la fe, por el cual se debiesen arreglar todos los que ejercen en las Iglesias el cargo de legítimo pastor y maestro. Aún ya manifestada la verdad, es necesaria la predicación, y más en estos tiempos. Nunca, pues, debe dejarse en la Iglesia esta predicación de la palabra divina.

Para que la fe llegue a las personas es necesario que sea difundida, predicada. La decisiva intervención de los creyentes secunda la acción originaria de Dios. Ambos catecismos señalan en sus prólogos la acción humana de los colaboradores, los misioneros, los difusores del evangelio. Carranza manifiesta en este punto la obligación de los pastores, que ciertamente no son los únicos que han de llevarla a cabo; por su parte, Trento deriva en estilo más autoritario hacia la expresión de los legítimos pastores o maestros. Si se fija la atención en el calificativo de “legítimo” se cargan las tintas en la apreciación jurídica; pero si el acento se remarca

en los “maestros y pastores” aparece más diáfana la sintonía entre ambos prólogos.

La necesidad íntima de transmitir la fe cristiana se torna más cálida, menos aséptica, en el prólogo de Carranza, quien habla con naturalidad de las mercancías y objetos traídos de América o de Egipto, que son valorados en Europa por su rareza más que por su valor objetivo. Es el término de comparación para subrayar el valor o el aprecio con que se ha de envolver la fe cristiana, traída no de más lejos, sino de más alto, por el mismo Jesús. Son sus discípulos, los cristianos, los que han de manifestar aprecio por su enseñanza, y, en consecuencia, positivo interés por difundirla, por darla a conocer, por hacer que llegue a todos.

Cada uno de los dos prólogos emplea una referencia bíblica diversa, aunque ambas inciden en la necesidad sentida de difundir la fe cristiana a quienes no la conocen. Nada tiene de particular que hayan recurrido a pasajes distintos de la biblia, con idéntico propósito.

6.4. Urgencia ante los hechos provocados por la Reforma

La necesidad de transmitir la fe valdría para cualquier época; pero las circunstancias históricas en que los dos catecismos surgen, reflejan una urgencia imperiosa por los desastres que han sobrevenido a los cristianos con el quebrantamiento de la unidad en Europa, las disputas, los enfrentamientos, las violencias entre los diversos grupos cristianos.

Carranza

Pero agora el espíritu de las tinieblas, que es el diablo, ha levantado tantos ministros y siervos suyos que destruyan toda la obra que hicieron los ministros de Cristo, que si todos los que somos de su bandera, cada uno en su lugar y oficio, no nos ponemos en defensa y en resistir a estos enemigos de nuestra religión, vendremos a mayores males

Trento

Pero en estos tiempos se debe ciertamente trabajar con el mayor desvelo y piedad en que los fieles sean sustentados y fortalecidos con la doctrina sana, e incorrupta; como alimento de la vida. Porque, para pervertir las almas cristianas con doctrinas varias y peregrinas, han salido al mundo aquellos profetas falsos de quienes dijo el Señor : *Yo*

y daños de los que antes padecía el pueblo por ignorancia: porque son tantos los herejes que se han levantado y cada día se levantan, enseñando falsas doctrinas, que ya es menester salir todos a la defensa. *no los enviaba, pero ellos corrían. Yo no les hablaba, mas ellos predicaban.* Armada aquí su malicia con todas las artes de Satanás, se difundió tan extendidamente que parece no hay cómo tenerla a raya.

La única diferencia a la vista entre los dos textos consiste en que Trento incorpora una cita de Jr. 23, 21, sobre la actuación de los falsos profetas, a los que Carranza, por su parte, no tiene dificultad en llamar herejes. Pero es evidente la identidad de ambos pasajes.

La urgencia era notoria en el momento en que se publicaron ambos catecismos. Sería preciso recordar, siquiera brevemente, que las primeras actuaciones de Lutero no preocuparon excesivamente en Roma, ni intranquilizaron hasta el punto de poner remedio rápido. Una curia romana demasiado interesada por sí misma no sintió urgencia alguna, hasta que las cosas fueron más allá de las previsiones, por otra parte mal calculadas.

León X había tenido que ser urgido para que emitiera la condena de las afirmaciones de Lutero. Adriano VI (1522-1523) trató de sanear el ambiente corrupto e interesado de los muchos eclesiásticos residentes en Roma; su muerte interrumpió el deseo de reforma, que resultó sólo incoada. Después, Clemente VII (1523-1534) acordó con Carlos V la celebración de un concilio, pero mientras Carlos V se sentía más apremiado por las consecuencias políticas de la ruptura estatal en Alemania, el pontífice se resistía a convocarlo y prefería dejar las cosas como estaban. Paulo III (1534-1549), tras 17 años desde la excomunión de Lutero no advertía aún la importancia ni las consecuencias de su reto; mientras los obispos alemanes no se preocupaban en exceso de la expansión del luteranismo, en Roma se ignoraba lo que estaba sucediendo en Alemania. Urgido, Paulo III anunció en 1536 la convocatoria del concilio, pero la guerra entre Francia y Alemania lo impidió. Otro intento de convocarlo en Mantua se estrelló con la negativa del Duque de Mantua a acogerlo en sus dominios. Una nueva convocatoria señalaba en 1538 como sede a Vicenza, pero sólo acudieron a ella cinco obispos, por lo que el aplazamiento resultó inevitable. En 1545 se reunió por fin en Trento, pero la peste de 1547 obligó a pararlo; el acuerdo de trasladarlo a Bolonia no hizo

más que servir de freno para que no pudiese continuar. En 1549 murió el papa Paulo III que lo había convocado. Su sucesor Julio III (1550-1555) lo reunió en 1551. Marcelo II que le sucedió murió un mes después de su elección, sin que hubiera lugar a decisión alguna. Después fue elegido Paulo IV (1555-1559), que emprendió una sincera reforma, pero que no convocó el interrumpido concilio. Pío IV, elegido en 1559 no convocó la reapertura del concilio hasta 1562. Por último Pío V pudo ver la continuación y la conclusión en 1566. A la vista de estas informaciones, resulta difícil asumir que se pueda aplicar la palabra “urgente” al remedio que se pretendía aplicar. Pero si no había sido urgente, sí era verdaderamente necesario, imprescindible.

Cuando Carranza escribió esto era entre 1555 y 1558, y ese último año editó su *Catecismo*. Él había sido testigo de tantos desastres, errores y confusión que era normal que urgiera para que todos salieran a la defensa, y su palabra era la dolida expresión de quien había visto una iglesia cristiana que se desmoronaba. Cuando apareció en 1566, el *Catecismo* tridentino recalcaba la necesidad de aglutinar fuerzas para tener a raya el desastre que se había producido. No se diagnosticó a tiempo la virulencia del mal, y la tardía solución se reclamaba por vía de urgencia.

Otro aspecto, muy común en la época, del que participan ambos prólogos, es atribuir de forma abierta el origen de todos los males que aquejaban a la Iglesia a Satanás. Parece como si la acción de Dios quedara paralizada por una acometida de Satanás, y el panorama mental que se dibujaba fuera el de dos potencias rivales que se acometen entre sí, lastimando a la Iglesia entre dos fuegos. Satanás ataca y los creyentes han de volver sus ojos a Dios para que les ayude y reduplique sus atenciones. La expresión utilizada por Carranza es “el diablo, ha levantado tantos ministros y siervos suyos que destruyan toda la obra”. Los “herejes” son “ministros y siervos del diablo”, calificativo que en su momento podía ser entendido como normal. Por su lado, Trento los denomina “aquellos profetas falsos (...) armada su malicia con todas las artes de Satanás”, casi calco de la expresión anterior.

Es verdad que la intolerancia del momento no se andaba con miramientos que pudieran resultar ofensivos. El prólogo de Trento también utiliza un poco más adelante la expresión “esta peste” (en latín “haec pestis”) con lo que entraña de repulsa y desprecio. Pero más allá de las formas de expresión, el panorama presenta la imagen de Satanás, desbocado,

acometiendo a la Iglesia. Frente a tal ataque, no hay otra solución que la defensa cerrada y urgente.

6.5. La causa de los males de la Iglesia está en la ignorancia

Desde el plano supramundano de echar la culpa a Satanás, se desciende al plano terreno y comprobable, bien conocido de todos, y aparece la causa principal de todos los males que afectan a los cristianos.

Carranza

Pero sabemos que hay millares de hombres en la Iglesia que, preguntados por su religión, ni saben la razón del nombre ni la profesión que hicieron en el bautismo sino, como nacieron en casa de sus padres, así se hallan nacidos en la Iglesia, a los cuales nunca les pasó por pensamiento saber los artículos de la fe, qué quiere decir el Decálogo, qué cosas son los sacramentos. Hombres cristianos de título y de ceremonias y cristianos de costumbre, pero no de juicio y de ánimo; porque, quitado el título y algunas ceremonias de cristianos, de la substancia de su religión no tienen más que los nacidos y criados en las Indias.

Trento

Deseando en gran manera los Padres del Santo Concilio general de Trento, aplicar alguna saludable medicina a este mal tan grande y tan pernicioso, juzgaron que no bastaba definir contra las herejías de nuestros tiempos los puntos más graves de la doctrina católica, sino que además de esto, les pareció preciso hacer un regla y método para instruir al pueblo cristiano en los rudimentos de la fe.

El desconocimiento es general entre los cristianos. Presumen de tales, pero lo son sólo de nombre, de “ceremonias”; cristianos de costumbre; cristianos de inercia, pero carentes de fundamento y formación. La causa que ambos prólogos denuncian no hay que buscarla en Satanás, sino en la falta de preparación de los responsables, y en la falta de interés en desempeñar su oficio. Más viva, la expresión de Carranza apunta a las personas que no han hecho nada por su formación, ni han sido estimulados por

nadie; más oficial, Trento afirma que no se puede contentar con las definiciones dogmáticas en torno a los puntos discutidos de la fe (discutidos por unos pocos cultos), y pone la mira en el remedio que es preciso “para instruir al pueblo cristiano en los rudimentos de la fe”.

Esta labor de instruir a los cristianos en los rudimentos de la fe es lo mismo que reconocer que el pueblo cristiano carece de esos rudimentos básicos, y que la ignorancia absoluta campa a sus anchas entre quienes se llaman creyentes.

Los dos textos denuncian a su modo el mismo problema. Era de lamentar. Pero no habían sido los únicos. Felipe de Meneses lloró ante tanta ignorancia como comprobó⁴; Juan de Ávila se dolió por el mismo problema y se puso a remediarlo, a la vez que elevó al concilio sus memoriales para erradicarla con la redacción de catecismos adaptados⁵; Luis de Granada sentía el mismo sufrimiento punzante por un pueblo cristiano postrado en el desconocimiento culpable⁶.

Todo ello lamentable, como queja común de quienes tenían una sensibilidad más viva que el resto de sus contemporáneos. Lo que no se entiende muy bien es lo que sigue. Entre las muchas expresiones que el inquisidor Melchor Cano extractó y calificó del *Catecismo* de Carranza

⁴ Meneses, (1556): libro primero, c. I: “Este mal es la grandísima y universal ignorancia de lo que la fe nos enseña, y de la obligación que, por tener esta fe, echamos sobre nosotros; no digo ignorancia en lo que toca a la perfección del cristiano sino a la sustancia y principios y fundamentos de ella que son los artículos de la fe y mandamientos de la ley, los cuales son un cimiento sobre que se levanta todo el edificio de la cristiandad”.

⁵ Ávila, *Memorial segundo al Concilio de Trento* n. 53, en Sala, Luis - Martín, Francisco (2001). 579: “Mas de lo que por nuestros pecados vemos en nuestros tiempos es el gran daño que a la Iglesia ha venido: pues una de las causas y no pequeña porque muchos cristianos han perdido la fe es por estar tan flacamente doctrinados y fundados en ella y tan sin gusto de los misterios de ella, que fácilmente se les ha podido persuadir cualquier error contra la fe, como a gente que no tiene firme atadura con la verdad”.

⁶ Granada, (1877): parte II, c. 2: “Si tan pocos son los cristianos que usan de estas medicinas, si tan lejos están y tan desacordados de pensar en los misterios de la fe que profesan, si nunca se llegan a los sacramentos sino forzados por censuras, si no gastan siquiera una hora de veinte y cuatro que tiene el día en encomendarse a Dios, si nunca toman un libro devoto en las manos, ni oyen con atención y deseo de aprovechar la palabra de Dios, ¿qué les puede ayudar el título de cristianos?”.

como “imprudente”, figura ésta: “los obispos y curas, los cuales son obligados de *enseñar al pueblo en todas las cosas de su religión*. Y esto *ha cesado en esta edad más que en otras después que Jesucristo fundó la Iglesia*”. (En cursiva, lo seleccionado con precisión por Melchor Cano). Era imprudente decir esto; era mejor hablar con circunloquios. Era preferible no reconocer el mal.

6.6. Los responsables son los obispos y los curas

En estricta coherencia con las afirmaciones precedentes, los dos prólogos examinados señalan directamente a los responsables, aunque Trento se resista a llamar a las cosas por su nombre.

Carranza

Tanta ignorancia como ésta, aunque se imputa a los particulares, pero principalmente se imputa a los sacerdotes y entre éstos, especialmente a los perlados, como son los obispos y curas, los cuales son obligados de *enseñar al pueblo* (...) porque los que menos tratan de esto en la Iglesia son ellos, unos por no saberlo, otros por ocuparse de otros oficios ajenos de su estado, dejando lo que derechamente es de su oficio y lo que expresamente les manda Dios hacer (...) vino en los tiempos pasados a dar en otro extremo: que ninguna cosa trataban menos los oficiales de Cristo y los que son pagados y tienen salarios públicos en la Iglesia para esto, y de este descuido vino el pueblo a la ignorancia y rudeza

Trento

Es cierto que muchos con gran loor de piedad y de doctrina se dedicaron a este género de escritura.

En este punto, aparece muy claramente la diferencia entre los dos prólogos. Carranza es vivo y directo; pone el dedo en la llaga y señala a los culpables. Al contrario, Trento quiere evadirse de la cuestión, al apuntar a un pasado glorioso.

Carranza habla en presente más que en pasado, porque no se trataba de diluir el problema apuntando a lo que se pudo hacer y no se hizo. Los ministros de la Iglesia son los responsables. Dios les ha mandado anunciar su mensaje, es su oficio, cobran por ello y de ello viven. Pero no cumplen con su obligación. Resuenan aquí todos los ecos de la encendida polémica que se suscitó en el concilio sobre la obligación de los obispos de residir en sus diócesis: mal podían cumplir con su obligación cuando, tras la toma de posesión, no volvían a poner los pies en su territorio; o cuando acumulaban varias diócesis a la búsqueda de sus intereses.

El comportamiento del obispo era seguido e imitado por los curas, movidos por los beneficios más que por los oficios. El mandato de Dios se había diluido entre nebulosas hasta llegar a dejarlo de lado. El problema no afectaba sólo a los ministros de la primera mitad del siglo xvi; venía de atrás, y existían suficientes testimonios de personas que habían denunciado esa secular pereza, sin conseguir removerla. En la primera mitad del xvi subsistía la misma tónica. Carranza no hablaba de oídas, sino desde su experiencia en España, en Inglaterra, en Flandes. Ni decía algo que no fuera voz común, a pesar de los intentos serios de superar esta lacra, llevados a cabo por él y por tantas beneméritas personas de su época.

Pero ésta es precisamente la evasiva trazada en el prólogo del *Catecismo* tridentino. Habla en pasado, pero no en presente. En lugar de reconocer y lamentar los hechos, en lugar de plegarse a la dolorosa realidad del momento, los redactores del prólogo prefirieron evocar una especie de edad de oro que trajera a la memoria lo mucho que se había hecho. Era una añagaza para ocultar lo poco que se hacía en ese preciso momento. Podrían evocarse nombres gloriosos del pasado lejano que habían escrito sus catecismos para ayudar a los de su época; incluso podrían aparecer nombres de quienes en el mismo siglo xvi se habían empeñado en esa tarea en diversos lugares de Europa. Pero tales evocaciones o tales añoranzas no conseguían disimular el vacío

enorme de la ignorancia del pueblo cristiano, con sus pastores a la cabeza⁷.

En esta cuestión se percibe la voluntad de denunciar los defectos o, al contrario, pasarlos por alto aiosamente, con cierto estilo triunfal. Son dos posturas que difieren de mjanera clamorosa. Pero entre líneas se percibe el mismo defecto de la culpabilidad de los responsables, se quiera o no reconocer.

6.7. El empleo de los catecismos

Si en el punto anterior había notable diferencia, en éste la similitud es total. Los dos prólogos van directos a señalar los catecismos como parte del problema y a la vez como solución.

Carranza

Y porque las principales armas con que han hecho daño en la Iglesia son Catecismos y doctrinas falsas que han escrito, es necesario acudir a esto, porque yo he visto tantos, unos en latín y otros en lengua vulgar de cada nación, que no los sabría contar. En Alemania, en cada pueblo donde se han hecho fuertes los herejes, sacan cada año el suyo. Calvino, que es capitán de aquel cuartel, ha escrito tres. En nuestra lengua española he visto muchos, algunos de buena doctrina y otros

Trento

Porque aquellos que se propusieron inficionar las almas de los fieles, conociendo que en ninguna manera podían hablar en público con todos e infundir en sus oídos las venenosas voces, se valieron de otro ardid, por el cual derramaron los errores de la impiedad mucho mas fácil y dilatadamente. Porque además de muchos abultados libros, con que procuraron trastornar la fe católica (de los cuales fue fácil precaverse, por contener herejías manifiestas) escribieron también innumerables

⁷ Carranza escribió: “Había en aquella tierra [Flandes] curas tan idiotas que acaecía predicar herejes al pueblo sus errores en presencia suya, y callar ellos por no saber si era mala la doctrina que enseñaban” (Citado por J. I. TELLECHEA, *Documentos históricos*, III, 32-33, ed. citada 25).

de mala, y por esto me he querido yo oponer a éstos, y poner otro en la misma lengua española, como natural y nacido en ella, y por esto más obligado a esto que los otros, y después en lengua latina, porque en estas dos lenguas tengo yo la obligación.

librillos al parecer piadosos, con los cuales es increíble cuán fácilmente engañaron las ánimas incautas de los simples.

Persisten los dos estilos en los respectivos prólogos. Carranza hace memoria y a la vez hace historia al señalar que ha visto multitud de catecismos: algunos de muy buena doctrina, de los que no señala títulos ni autores, pero de los que deja constancia, pues no todo es deleznable. Pero otros, muchos, tantos que no los sabría contar, con doctrinas falsas, que inducen al error. Él mismo ha procurado quitar de la circulación muchos de esos catecismos que atentaban contra la legítima enseñanza; unos en latín y otros en lengua vernácula, unos en Alemania, reducto principal de la herejía que sacudía los cimientos de la cristiandad; otros en la Suiza regida por Calvino (en esta ocasión sí proporciona nombre), otros en Inglaterra o en Flandes. La abundancia de catecismos es creciente, a la vez que crece la desorientación general, porque cada año aparece otro, que no siempre coincide con el catecismo que le ha precedido⁸. El pueblo cristiano, ignorante, coge en sus manos esos textos difundidos por doquier; no distingue; acepta sin discusión lo que le viene a las manos. El éxito editorial de los catecismos provenientes de autores reformadores ha hecho tambalear los cimientos de una masa cristiana traída y llevada según los criterios de cada autor.

⁸ En la carta al pío lector, Carranza reitera este punto: “Considerando la diligencia tan extraña que han usado y usan en escribir y publicar libros dañados que llaman Catecismos y Doctrinas cristianas, los cuales andan trasladados en lenguas vulgares, no sin gran daño del mundo” (...) “Después de las herejías de Alemaña, se entendió que una de las astucias de los ministros que he dicho del demonio fue escribir sus falsas doctrinas en lenguas vulgares, y trasladaron la Santa Escritura en tudesco y francés y después en italiano y en inglés para que el pueblo fuese juez y viera cómo fundaba sus opiniones”. (Tellechea, 1976: 109-110).

Trento es más político, mirando lo que conviene decir. Lamenta los grandes tratados de corte teológico de los reformadores, aunque reconoce que no han tenido demasiada repercusión en el pueblo llano. Pero acusa el impacto de los muchos catecismos sencillos para el pueblo sencillo: innumerables librillos (“libellos”, en latín; se evita la palabra “catecismo”) con mezcla de adoctrinamiento y piedad cristiana, donde va envuelta la nueva enseñanza.

La verdad cruda es que Trento llegaba tarde. No sólo en la convocatoria, realización, puesta en ejecución, publicación del catecismo solicitado en concilio y elaborado años después. Además, llegaba de manera desafortunada, porque, mientras reconocía que los reformadores se habían desvivido en catecismos fáciles y populares, el resultado que ofreció a los tres años de la clausura de la asamblea, fue un denso catecismo, precisamente como los grandes tratados reformados que no habían servido para cambiar el sentir religioso del pueblo. Hizo lo mismo que criticaba.

En sesión conciliar en Trento se habían propuesto varias veces la redacción de catecismos sencillos, fáciles, de difusión masiva, pero lamentablemente la petición no fue atendida⁹. Además, desde fuera del propio concilio había llegado una demanda similar, como es el caso de Juan de Ávila¹⁰.

⁹ En la fase preparatoria, el 5 de abril de 1546 se propuso que, para la educación de los niños y de los adultos incultos se publicase un catecismo en latín y en lengua vulgar. Pedro Pacheco, obispo de Jaén, resaltaba que en él constara únicamente lo fundamental de la fe. En otra iniciativa, el emperador Fernando de Austria había solicitado a la universidad de Viena un breve resumen de la fe, que cristalizó años después en la *Summa doctrinae christianae*, de Pedro Canisio; el 28 de abril de 1562, el legado del emperador Fernando pidió al concilio un resumen fiel y seguro de la fe, que suprimiría todos los demás catecismos del imperio, a excepción del de Canisio. En sesión conciliar, el 4 de marzo de 1563, se discutió ampliamente sobre el catecismo, aún no determinado, pues unos se inclinaban por una forma breve y sencilla, mientras otros preferían una formulación extensa.

¹⁰ En su segundo memorial al concilio (1561), señala entre los remedios la confección de tres catecismos para niños, para adultos y para sacerdotes: “Conviene que el santo concilio encomiende a alguna persona para que haga un libro de catecismo en que haya los artículos de la fe, y los mandamientos de Dios y todo lo demás que hay en esotro que comúnmente se usa, añadiéndole algunas cosas para mayor declaración y para alguna persuasión, por modo de diálogo o como mejor pareciese, en el cual lean los niños y sobre el

6.8. El objetivo de ambos Catecismos

Lo anterior lleva a considerar lo que cada uno de los prólogos señala como intención, como finalidad para la que se ha escrito el libro respectivo. No es una mera cuestión de estilo para que saliera un prólogo lo más perfecto en cada caso; es el deseo de dejar muy claro a qué estaban destinadas las páginas de cada uno de los libros.

Carranza

En el cual mi intento es poner por texto el Catecismo que tiene la Iglesia desde su fundación, ordenado por el Espíritu Santo y promulgado por los Apóstoles, y declararlo para el pueblo en lo necesario (...) y sacar las malas yerbas que los herejes de este tiempo han sembrado, señalando en cada lugar las malas y poniendo las buenas. Este Catecismo y Doctrina cristiana que hicieron los Padres de la Iglesia conservó muchos años la religión en su limpieza primera. Ésta tenemos por regla (después de las Escrituras Santas, [de] donde ella se ha sacado) todos los cristianos.

Trento

Poner remedio a estas voces, y escritos perniciosos. Por esta razón deseando (...) aplicar alguna saludable medicina a este mal tan grande y tan pernicioso, [y] hacer un formulario, y método de instruir al pueblo cristiano, el Santo Concilio tomó por su cuenta instruir a los párrocos, y sacerdotes, curas de almas, en el conocimiento de aquellas cosas, que son mas propias de su ministerio, y más acomodadas a la capacidad de los fieles, [y] algunas cosas que ante todo deben considerar, y tener muy presentes los pastores, para que sepan a dónde deben enderezar, como a fin, todos sus designios, trabajos y desvelos.

cual el catequista pueda hablar más largamente declarándolo, y será bien que sea un mismo catecismo para toda la cristiandad". Y poco más adelante: "Otro grande para gente que hay en el pueblo cristiano de buenos entendimientos que no sabe latín ... Conviene ... se les dé un libro de doctrina cristiana en su propia lengua que los satisfaga ... y conviene que las materias de este libro sean las mismas del catecismo pequeño más probadas y más extendidas". Y casi a continuación: "Otro libro como éste conviene que se haga en latín para los que lo saben y parece que aun ha de ser más extendido que el de la lengua vulgar, y debíase mandar que éste le tuviesen todos los curas y los predicadores y con efecto leyesen en él". (L. Sala - F. Martín, 2001: 583, 588).

La sintonía en lo que persiguen los dos catecismos es notable. Con frases distintas pero que expresan la misma intención, lo que se proponen es “sacar las malas yerbas de los herejes de este tiempo” y “aplicar alguna saludable medicina a este mal tan grande y tan pernicioso”. La primera tarea era erradicar el mal, el error, la enseñanza que se apartaba de la sana doctrina.

Para conseguirlo, hay coincidencia nuclear en que es preciso sustituir la enseñanza errónea por la enseñanza legítima. Carranza lo dice apelando al “Catecismo y Doctrina que enseñaron los Padres de la Iglesia”. Para él, como se explicará con sus propias expresiones, “catecismo” es equivalente a “enseñanza” (y no tanto al libro en que ésta se contiene y transmite). La aparente contradicción podría ser que donde Trento dice que se “propusiese este Catecismo” hubiera quien leyera “este *nuevo* Catecismo”¹¹.

Cuando Carranza escribe que tiene intención de “poner por texto el Catecismo”, cabe preguntarse para quiénes sería obligatorio este libro como texto, y casi surge inmediata como respuesta que pensaba en el arzobispado de Toledo, lo que no está en contradicción con la petición que le hicieron los obispos ingleses en el sínodo de 1555; él publica el libro cuando ya es titular de esa sede. El texto crítico no señala en este punto variante alguna, y es muy posible que ese fuera su pensamiento director¹².

Se aprecia otro deslizamiento entre los dos prólogos en la cuestión de los destinatarios en los que cada uno de los autores está pensando. Carranza habla por dos veces de ofrecer “lo declarado para el pueblo”, en lo que éste necesite, y también lo designa como “regla para todos los cristianos”¹². Por su parte, Trento, que no se aparta de esta consideración de “instruir al pueblo cristiano”, lo canaliza de forma mediata en la ne-

¹¹ Los titulillos que preceden a cada párrafo del prólogo, así como los de los párrafos del texto, no son propios de la edición original del catecismo de Trento, sino añadidos más adelante. En particular en este caso, lo que el texto del prólogo señala es la autoridad del concilio, mientras que, con una sutil adición, el titulillo apela tanto a la autoridad del concilio como a la del papa: “Fue necesario que, por cuidado del Santo Concilio y autoridad del Sumo Pontífice, se propusiese este Catecismo”. Ahí es precisamente donde figura el adjetivo “nuevo”.

¹² La introducción al pío lector, aunque no forma parte del prólogo, insiste: “libro que ha de andar en manos de todos por ser escrito en lengua vulgar, para satisfacer a los tales”. (Tellechea, 1976: 109).

cesidad de “instruir a los párrocos y sacerdotes... para que sepan a dónde deben enderezar sus trabajos”. El primero piensa en un catecismo para el pueblo, habida cuenta de la necesidad de formación; el segundo piensa en los pastores, que han de ser instruidos primero para poder transmitir después la enseñanza al pueblo. Implícitamente, Trento está reconociendo la ignorancia de los ministros, ya que, si necesitaban ser instruidos, es porque carecían de la formación que precisaban. Nadie da lo que no tiene.

No existe contradicción ni cambio de criterio cuando Carranza llega a la declaración que sigue. Él había señalado como destinatario de su catecismo al pueblo cristiano, y en la carta al pío lector precisa sin rodeos: “Mi intento principal es proveer a los curas y a otras personas a quienes toca la instrucción pública del pueblo en las cosas de la religión, para que ellos lo declaren y platiquen más largamente” (Carta al pío lector). (Tellechea, 1976: 110). La afinidad con lo que señalaba Trento es total, para que la sana doctrina llegara a los cristianos; materialmente esta afirmación no forma parte del prólogo propiamente dicho, aunque sí de los preliminares: llegar al pueblo, a través de la formación de los curas.

Vale la pena pararse a considerar dos procedimientos diversos. Por un lado, tanto Carranza como Trento se deciden por el mecanismo indirecto: que la formación suministrada a los curas revierta en formación para el pueblo (hay una cierta consideración de minoría de edad generalizada, por la situación pasiva en que consideran a los cristianos). Procediendo a la inversa, los reformados optan por un mecanismo directo: poner en manos del pueblo libros y catecismos que difundan sus criterios, sin esperar a que los curas ignorantes se formaran. Sin esperar a un segundo momento, curas y pueblos asimilan los dictados que los catecismos reformados les suministran, y tanto unos como otros asimilan las propuestas que difunden con las publicaciones impresas. Es preciso reconocer que este segundo mecanismo era más ágil, más práctico, y que los reformadores fueron más avisados que los conciliares de Trento y que el propio Bartolomé Carranza.

6.9. Referencia al pasado catequético

Ambos prólogos echan un vistazo a un pasado en el que había esfuerzos muy válidos en materia de catequesis.

Carranza

En nuestros tiempos, algunos siervos de Dios, con celo de la honra suya y de la salud del pueblo, han enseñado con limpieza y sinceridad el Catecismo cristiano, que es la ley y doctrina que profesamos en el bautismo, en la cual está librada nuestra salvación y de esto han tratado en los púlpitos y fuera de ellos, por escrito y por palabras, como lo hemos visto en algunas Iglesias de España hacerse así por orden de algunos obispos. En nuestra lengua española he visto muchos, algunos de buena doctrina.

Trento

Es cierto que muchos con gran loor de piedad, y de doctrina se dedicaron a este género de escritura.

Dentro de la misma mirada, la diferencia es clara, porque Carranza habla en un pasado muy cercano, prácticamente en presente, aunque no proporciona nombres. Al contrario, Trento mira a un pasado lejano, que simplemente evoca, omitiendo también los nombres más destacados.

En este punto no hay más remedio que dejar constancia de las influencias no españolas que recayeron en Carranza. Su especialista, Tellechea, ha mostrado suficientemente que Carranza consultó y tuvo presente el *Enchiridion* de Johannes Gropper¹³. También está suficientemente claro que, particularmente para el prólogo, Carranza tuvo muy en cuenta el *Catechismus catholicus* de Federico Nausea¹⁴.

¹³ GROPPUS, Johannes, (1545). *Enchiridion in Christianae Institutionis in Concilio Provinciali Coloniensi editum. Opus omnibus verae pietatis cultoribus longe utilissimum*, Parisiis, Johannes Roigny. (Ver TELLECHEA, 1987, 127).

¹⁴ NAUSEA, Federicus, (1544). *Catholicus Cathecismus. Friederici Nausae Blancicampiani episcopi Viennensis, invictissimi Caesaris Ferdinandi a sacris studiis et consiliis, in Catholicum Cathecismum libri quinque. Universis ecclesiasticis non modo profuturi, sed et pernecessarii*, Antuerpiae, Joannis Stelsii.

Además, sin nombrarlos, Carranza había tenido oportunidad de conocer o manejar en España una serie de textos de catequesis que suponían una auténtica reacción frente a la ignorancia religiosa secular. Nacido hacia 1503, pudieron pasar por sus manos algunas de las *Cartillas* editadas con anterioridad a 1526, otra Cartilla de 1529, el libro de Gutierre González, editado en Sevilla en 1532, algunas de las ediciones del catecismo de Andrés Flórez a partir de 1546, alguno de los tres catecismos de Pedro de Soto, aunque fueran editados en Alemania y estuvieran redactados en latín, el catecismo del dominico Domingo de Soto del año 1552, ese sí, en castellano, acaso alguno de los de Martín Pérez de Ayala, y no sería raro que hubiese leído la doctrina surgida de las manos de Juan de Ávila, o también la que escribió el dominico Felipe de Meneses, o la *Summa* de Alonso Martínez de Laguna. Cuando hacía la afirmación de que conocía catecismos válidos para presentar la fe, escritos en castellano, no hablaba de oídas, pues es seguro que hubiera leído más de uno, especialmente los de los autores dominicos (Pedro de Soto, Domingo de Soto, Felipe de Meneses). Cuando hablaba de catecismos españoles de buena doctrina, es forzoso pensar en alguno de éstos.

Trento se refiere mucho más en general a otros tratados de catequesis sin la precisión inmediata a la que alude Carranza, y que puede hacer volar la imaginación a los notables escritos catequéticos de la antigüedad clásica. En los dos casos, es clara la coincidencia en apreciar que todo no había sido tan malo y que había mucho aprovechable; cosa diferente es que no se hubiera aprovechado como se debía. La clara alusión a la catequética española es más concreta que la genérica memoria que enuncia el catecismo tridentino. El silencio sobre sugerencias valiosas en particular permite recordar también los muchos esfuerzos católicos que se llevaron a cabo en Alemania para presentar la fe, a raíz de las declaraciones y escritos de Lutero, que trataron de contrarrestar la expansión del luteranismo.

6.10. La exposición de la fe demanda un orden

No vale cualquier distribución al querer presentar la fe con cierto método. Es preciso no sólo ordenar, sino asignar la debida importancia a cada uno de los contenidos de la fe.

Será preciso hablar después de la respectiva articulación de cada uno de los *Catecismos*. Pero en este punto resaltan dos coincidencias sustanciales. Una es que es preciso partir de la fe, como don que Dios otorga a los creyentes (Trento subraya este aspecto al comienzo del prólogo), porque no se trata de comunicar una sabiduría humana, sino de poner en contacto con Dios. Y eso sólo es posible por medio de la fe.

La otra coincidencia es que ambos prólogos remiten a la fe de los mayores, a la conducta de los antiguos padres, a la exposición equilibrada que otros cristianos han llevado a cabo; ellos muestran la senda ya trazada que es factible seguir. Más que apuntar a una metodología depurada, lo que aquí aparece es el recorrido de la fe, la penetración en la revelación divina como comunicación de Dios al hombre, que no lo hace más sabio, sino más creyente, para fiarse más y más de Dios. Esa es la fe de los mayores a la que los dos *Catecismos* apelan.

* * *

En toda esta serie de puntos enunciados percibo la coincidencia conceptual de ambos catecismos, de sus prólogos. Es cierto que no siguen el mismo orden, sino que las ideas aparecen vinculadas a la diversa exposición que cada texto ha seguido. Tampoco se encuentran coincidencias de términos o giros exactos que hayan sido empleados en los dos prólogos. Pero no es fácil simplificar la cuestión y limitarse a señalar que los dos prólogos nada tuvieron que ver. El *Catecismo* de Carranza era, por desgracia, lo bastante conocido cuando se reabrió el concilio, que no fue posible pasarlo por alto. La resonancia que tuvo el poco justificado encarcelamiento del autor aumentaba aún más el interés por saber lo que el libro enseñaba.

Hay dos secuencias que ratifican el eco que retumbó en Trento cuando se reanudaron los trabajos de la tercera etapa conciliar, en 1562, a cuatro años de la publicación de la obra de Carranza y a tres de su prisión.

La primera manifestación desde los inicios de la etapa fue cuando la asamblea percibió la actuación de la Inquisición española como un desprestigio de la propia institución, y como un sutil desprecio de lo que en aquel momento representaba el concilio:

“Reanudado el concilio en 1562, era natural que se dejase sentir en él el vacío y, aún más, el infortunio del antiguo teólogo conciliar. El sentimiento no se limitó a lamentaciones, sino que tomó iniciativas de importancia; una de ellas, la de encomendar a la comisión que trabajaba en la confección del *Index* el examen del *Catecismo* de Carranza. Sorprendentemente, tal comisión dio su aprobación a la obra, y también aprobó la de fray Luis de Granada, y se opusieron serias reservas a aquel juicio, entre otros por el P. Laínez. (...) El libro que aprobó el concilio es condenado luego por Gregorio XIII” (Tellechea, 1992: 83. 85).

La segunda manifestación es la influencia que García Suárez puso de manifiesto en el momento en que los comisionados para la redacción del *Catecismo* conciliar manejaron y tuvieron entre sus manos el libro de Carranza. Y porque lo valoraron y vieron como enseñanza acabada, su preocupación fue la de no desperdiciar el caudal que suponía lo escrito por Carranza, sino aprovecharlo para beneficio de los lectores del libro que habían de redactar.

A estas dos iniciativas conciliares, puede añadirse esta tercera de la sintonía que los dos prólogos manifiestan en sus ideas, en su enseñanza, en apereibir a los lectores para que usaran con fruto el *Catecismo*. Los redactores del texto conciliar desarrollaron su propia introducción, pero es fácil percibir que tenían en sus manos el libro que Carranza había escrito.

7. Diferencias

He de referirme a las diferencias después de haber visto las semejanzas y puntos de contacto; de otro modo no sería más que una apreciación parcial. No es posible fijarse en todas y cada una de las posibles diferencias, desde el momento que cada prólogo fija el interés del lector en unos puntos y con un desarrollo peculiar.

Es suficiente con enunciar algunas de las diferencias menos importantes. Por ejemplo, Carranza arranca con el concepto de religión, como algo que se encuentra en todos los pueblos de la tierra, y se remonta hasta el relato del Génesis para aproximarse a sus mismos orígenes; Trento, por su parte, toma como punto de partida algo que estaba en el ambiente de los de-

bates teológicos del momento: que el hombre es incapaz por sí mismo de proporcionarse la salvación y que es preciso recurrir a Dios por la fe en él.

Otro punto en que se aprecia diferencia es al abordar la actuación que han de tener los párrocos con sus feligreses. Carranza pone el acento en algo tan valioso y tan importante como el testimonio: que los párrocos den testimonio con su actuación, con su vida, con su ejemplo de creyentes; por su parte, el catecismo tridentino pone el acento en que enseñen, como medio para contrarrestar la ignorancia: el acento va de lo vital a lo intelectual, aunque no se puedan tomar los términos en exclusiva.

Trento, además, hace una indicación de tipo catequético, tan elemental y tan básica que casi habría que darla siempre por supuesta: que los párrocos se adapten cuando enseñen a los diversos tipos de personas, por criterios, por edades, por sensibilidad¹⁵. Cuando el prólogo de Trento señala esto es porque los redactores sintieron que era totalmente insuficiente una catequesis genérica, de proclamación masiva para toda la feligresía en forma indiscriminada. De este aspecto, Carranza no dice nada.

Igualmente, en el prólogo de Trento hay espacio para proponer un ejemplo de que el catecismo que se ofrecía a los párrocos podría ser empleado por éstos en la predicación dominical. Es revelador el hecho de proponer un ejemplo, como un indicio de que a muchos curas no se les ocurriría por propia iniciativa semejante empleo. En la primera aparición del *Catecismo tridentino* sólo constaba este ejemplo; fue en ediciones posteriores cuando se añadió un suplemento en que se indicaban para todos los domingos del año los lugares del *Catecismo* que los párroco podrían consultar para preparar su prédica. De nuevo es un indicio de que muchos curas serían incapaces de hacer algo semejante por sí mismos, si no se les daba facilitado. Tampoco dice nada de esto Carranza.

Por su parte, Carranza habla de qué es un catecismo, que es “el abecedario de nuestra religión”. Y como tal abecedario, algo imprescindible para conocer, amar y vivir la fe. Se explaya con amplitud en una descripción del catecumenado, que adoba incluso con ejemplos de cómo formaron su fe, y cómo fueron formados algunos personajes conocidos (Oríge-

¹⁵ Hay que recordar que el canon 7 de la sesión XXV De reformatione, emanado del concilio, indicaba el principio de adaptación a la capacidad del auditorio, y, como una propuesta sorprendente, la traducción en la lengua vernácula.

nes, San Jerónimo, el emperador Constantino); y prolonga la noticia del catecumenado con la exposición de los diversos nombres con que en los primeros siglos se denominó a los cristianos.

7.1. El contenido del catecismo

En cambio, sí quiero profundizar algo más en dos diferencias notables que se perciben entre los prólogos de cada libro. La primera se refiere al contenido mismo del respectivo *Catecismo*:

Carranza

Catecismo es una doctrina que contiene los primeros elementos o principios de la religión cristiana.

Trento

No se ha de pensar que todos los dogmas de la fe cristiana, encerrados en un libro se explicasen con detalle; (...) sino sólo quiso se propusieran los que en esta parte pudiesen ayudar al estudio de los pastores que están menos versados en las controversias dificultosas de la teología.

A primera vista, podría parecer que se está diciendo lo mismo en ambos textos. Pero una visión más reposada certifica que no es así. Carranza, que ha hablado del catecismo como “enseñanza”, se refiere a los primeros elementos o principios del cristianismo. El adjetivo “primeros” podría traducirse mentalmente como los que llegan antes a penetrar en la mente del creyente o del bautizado, y por otra parte son los más sencillos y elementales. Pero esa es una visión ceñida forzosamente a la iniciación de los niños pequeños en el ambiente familiar cristiano, donde se les van ofreciendo pequeños gestos, oraciones breves, explicaciones infantiles, compromisos chiquitos. En cambio el sustantivo “principios”, va mucho más lejos y cala mucho más hondo. Ya no se trata de breves explicaciones para quien no es capaz de más, sino explicaciones profundas, básicas, lo suficientemente justificadas como para que una fe adulta se pueda sustentar en ellas. Para ello requieren tiempo, razonamientos, presentación

de los fundamentos bíblicos, labor de despejar las dudas, interiorización, vivencia de la fe, asentimiento personal reflexionado, inserción en la comunidad con quien cotejar y en la que apoyarse.

Y porque todo eso se ha de entender cuando se habla de los principios de la religión cristiana, cuando Carranza quiere dar explicaciones que justifiquen una conducta, un principio de moral, la recepción de tal o cual sacramento, escribe muchas páginas. Le sale un tomo de nada menos que 433 hojas, es decir, 866 páginas. No es, ni mucho menos, un breve tratado elemental con los contenidos primeros de la fe, expuestos de forma fácil y ágil. Son los principios bien fundamentados de la fe cristiana. El mismo título de su obra es *Comentarios... sobre el Catechismo Christiano*. El catecismo o enseñanza fundamental de la fe podría ser más breve, pero Carranza quiere comentar sus fundamentos, explicarlos, ofrecer una justificación tal que produzca una fe sólida, madura.

Volver ahora la vista a la expresión del prólogo de Trento conduce a percibir que ha recorrido el camino inverso: de todo el universo de cuestiones sutiles sobre la fe, propias de teólogos profesionales y de discusiones de escuela universitaria, de todo ese conjunto, el *Catecismo* tridentino se ha propuesto seleccionar sólo aquello que pueda ser útil o necesario para que los curas cumplan con su cometido¹⁶. Si sólo lo necesario, lo extractado, ha dado como para llenar 358 páginas cumplidas, ¡qué sería si hubiese decidido desarrollar todo lo posible, hasta el extremo! Aún así, 358 páginas eran muchas para curas ignorantes. Como también eran muchas las 866 de Carranza para personas ansiosas de la mejor formación posible.

Los intentos difieren, pues, en su perspectiva. Pero lo cierto es que a ambos intentos les resultó tan irrefrenable el deseo de perfección, que ambos *Catecismos* asustan a no pocos lectores por su volumen.

7.2. El esquema del catecismo

También en la articulación de las partes del catecismo hubo diferencia entre las dos propuestas, reflejadas en los prólogos.

¹⁶ En este punto vuelve a producirse otra coincidencia entre Carranza y Trento, si bien no figure en el prólogo, sino en la carta al lector, donde dice: “No se tratan aquí todas las cosas en que se han apartado de la Iglesia (...) De esta manera, harán un juicio provechoso para el sosiego de sus conciencias, aprobando la doctrina tan sana y antigua”. (Tellechea, 1992: 109).

Carranza

El Catecismo o doctrina de esta religión cristiana tiene cuatro partes. La primera contiene los artículos de la fe, en los cuales ha sumado la Iglesia lo que habemos de creer. En éstos se enseña de quién y cómo fuimos criados los hombres, por quién fuimos redimidos, y finalmente de quién fuimos santificados y seremos glorificados. Estos son los oficios de la Santísima Trinidad. La segunda parte contiene los diez mandamientos, en los cuales está sumado todo lo que habemos de obrar con Dios y con nuestros prójimos. La tercera parte contiene los siete sacramentos, que son los instrumentos y testimonios de lo que Dios obra en nuestras almas por la pasión de su Hijo. La cuarta parte contiene las obras que son los frutos de la virtudes cristianas y naturales, de las cuales las más principales y generales son la oración, el ayuno y la limosna.

Trento

Para esto con acuerdo grande distribuyeron nuestros mayores todo este conjunto y suma de doctrina cristiana en cuatro partes, que son el Credo, o Símbolo de los Apóstoles, los Sacramentos, el Decálogo, y la Oración y el Padre nuestro. Porque todas las cosas que se deben saber en la doctrina de la fe cristiana, ya sean pertenecientes al conocimiento de Dios, ya a la creación, y gobierno del mundo, ya a la Redención del linaje humano, ya a los premios de los buenos, y penas de los malos, todas se encierran en la doctrina del Credo. Las que son señales, y como instrumentos, para conseguir la divina gracia, están en la doctrina de los siete Sacramentos. Las que tocan a las leyes, cuyo fin es la Caridad, se contienen en el Decálogo. Y últimamente todo cuanto los hombres pueden desear, esperar y pedir provechosamente, se encierra en el Padre nuestro. Y de aquí se sigue, que declarados estos cuatro como lugares comunes de la Escritura sagrada, casi nada resta que desear para la inteligencia de las cosas que debe saber el cristiano.

La coincidencia básica sobre lo que es preciso enseñar se torna en disidencia en cuanto al orden que cada uno propone y mantiene en su respectivo catecismo:

Carranza: Credo - mandamientos - sacramentos - virtudes
(oración, ayuno, limosna).

Trento: Credo - sacramentos - mandamientos - oración.

No es sólo una cuestión de orden, sino de trazar un plan en que unas afirmaciones se articulen orgánicamente con las demás. Y un buen esquema catequético ha de trabar las enseñanzas de manera que no figuren como elementos desintegrados y faltos de conexión, sino todo lo contrario.

Pero es claro que tanto Carranza como Trento se plantearon esto con absoluta independencia, y llegaron a conclusiones diferentes. Algunos que han tratado de ensalzar las cualidades del *Catecismo* de Trento han elevado hasta las nubes las excelencias de un esquema como el que desarrolla en la obra, que no podía ser superado por nada, y que ofrecía una perfección teológica insospechada. Creo que no es para tanto. Lo importante en un esquema catequético es que no falte nada verdaderamente notable, y que lo que se presente se ofrezca con una trabazón interna bien justificada. Hay multitud de esquemas diferentes en los catecismos, y sólo por poner varios ejemplos, podían recordarse los dos aquí señalados, el de Lutero, el de Calvino, el de Pedro Canisio, el de Diego Ximénez, el de Domingo de Soto,... todos ellos diferentes, y todos ellos del siglo xvi. Ninguno mejor que otro, mientras sea coherente consigo mismo. La inventiva para trabar las distintas partes arroja como resultado catecismos diversos; cada uno tiene sus aciertos, así como sus deficiencias, y ha de aprovechar los primeros además de tratar de evitar los segundos.

Proponer un esquema como el más perfecto, como insuperable, es simplemente perder el tiempo. A Carranza como a Trento hay que reconocerles que trazaron sus propios esquemas con independencia, y fueron capaces de seguirlos con coherencia y exactitud.

7.3. El concepto de “catecismo” en ambos prólogos

No deja de ser curioso: Carranza utiliza la expresión con frecuencia, mientras que Trento ni siquiera la emplea en todo el prólogo. Es preciso analizarlo con detalle.

Es forzoso volver de nuevo la vista a los títulos de los dos libros. Carranza identifica el suyo como *Comentarios ... sobre el Catecismo Cristiano*, mientras que el emanado del concilio es *Catechismus ex decreto Concilii Tridentini ad parochos*. Ciertamente no son iguales. Este segundo es un *Catecismo* que tiene su origen en el concilio que acabada de ser clausurado, cuyo mandato ejecuta. Es un libro, elaborado por una comisión específica e impreso en Roma, y al libro se le denomina *Catecismo*. Por el contrario, Carranza titula a su libro *Comentarios...* y lo que comenta y explica es el catecismo cristiano. Su libro es un *Comentario* a algo preexistente, ya difundido y conocido, que intenta poner a la luz para deshacer errores y frenar la ignorancia generalizada. Su libro, bibliográficamente titulado *Comentarios*, se centra en comentar una enseñanza cristiana.

Es claro que hay diferencia entre “libro” y “comentario”. Aunque es preciso reconocer que ambas significaciones terminan por coincidir en la práctica, y el uso de la palabra “catecismo” tiende a identificar el libro con la doctrina que transmite y comenta.

En los dos prólogos las diferencias son claras con el empleo abundante de “catecismo” por parte de Carranza y la ausencia en el de Trento. Carranza dice así:

- mi intento es poner por texto el Catecismo que tiene la Iglesia;
- las principales armas con que han hecho daño ... son Catecismos y doctrinas falsas;
- este Catecismo y Doctrina cristiana que hicieron los Padres de la Iglesia;
- algunos... han enseñado con limpieza y sinceridad el Catecismo cristiano;
- los antiguos Padres ...siempre tuvieron esta orden en sus Catecismos;
- el Catecismo es una doctrina que contiene los primeros elementos de la religión;
- el catecismo es el abecedario de nuestra religión;
- el Catecismo o doctrina de esta religión cristiana tiene cuatro partes.

En estas expresiones, se ve claro que lo que Carranza pretende mostrar no es tanto un libro, cuanto una enseñanza (sea ésta oral o escrita), y por consiguiente el centro lo pone en la enseñanza, en la doctrina que la

Iglesia propone y transmite. La ha recibido por tradición desde los antiguos padres; muchos la han difundido con los medios que han tenido a su alcance. Y en tal enseñanza hay un núcleo fundamental que constituye el centro de la religión cristiana, que puede ser desplegado en varias partes para una explicación más detallada. En todas las expresiones, “catecismo” es equivalente a “enseñanza”.

Tan sólo la segunda de las frases anteriores puede tener el doble sentido de referirse también a los libros con los que los reformadores han difundido sus “Catecismos y doctrinas falsas”, es decir, sus “enseñanzas y doctrinas falsas” o, asimismo, sus “*libros* y doctrinas falsas”. Y en otra frase se refiere con claridad a los libros católicos de sana doctrina que Carranza ha manejado y alaba, aunque en ese pasaje no emplee el término “catecismos”. Carranza se fija más en la enseñanza que es preciso transmitir, por el procedimiento que sea. En su momento histórico, la difusión de la imprenta privilegiaba el valor del libro como el medio más importante.

Frente al uso repetido de Carranza, choca el silencio del prólogo tridentino, que evita el término en cuestión y propone un circunloquio, en tres ocasiones:

- los herejes] además de abultados libros, escribieron innumerables librillos;
- muchos [católicos] se dedicaron a este género de escritura;
- nuestros mayores distribuyeron todo este conjunto, y suma de doctrina cristiana.

La primera de las tres frases muestra una resistencia en el momento de elaborar el prólogo del catecismo, para evitar a toda costa llamar “catecismos” a los libros heréticos, y no asimilarlos a los de los católicos; para ello señala primero los abultados libros (en latín, volumina) y después los muchos librillos (en latín, libelli); ni siquiera se les reconoce la categoría de catecismos como libros que transmiten una fe, a pesar de que algunos reformadores emplearon el término “catecismo” con absoluta normalidad.

Las otras dos frases del prólogo tridentino evitan también el término preciso (“este género de escritura”; o “suma de doctrina cristiana”), como si con ello se quisiera reservar el empleo de la palabra “catecismo” en exclusividad al libro que había ordenado el concilio y que la comisión encargada redactaba bajo su mandato.

Finalmente, más allá de los prólogos propiamente dichos, hay otras apariciones del vocablo “catecismo”. Ya he indicado que la división tipográfica del texto tridentino se hizo después de la primera edición; y los titulillos que encabezan cada número o párrafo fueron aún más tardíos. No son, por consiguiente, originales del catecismo tridentino, sino que se han incrustado en repetida tradición, aunque ni siquiera sean unánimes para todas las múltiples ediciones. Así el titulillo del párrafo número 6 habla de los catecismos con que los herejes difundieron su enseñanza (“catechismis...”); y el titulillo del párrafo número 8 habla del propio catecismo tridentino (“...novum catechismum”).

Todavía es posible ir un poco más lejos, pero para ello hay que abandonar los prólogos estudiados, y pasar al interior del cuerpo del catecismo tridentino. Hay que ir hasta la segunda parte, en la materia relativa al sacramento del bautismo. Allí se enseña que los no bautizados, aspirantes al bautismo, no han de entrar siquiera en el templo, sino que se han de quedar fuera. El sacerdote ha de preguntarles si desean participar de la fe cristiana que tendrán que profesar el día de su bautizo, y, si su respuesta es afirmativa, entonces ha de tener lugar el “catecismo”: “id autem catechismum efficitur” (= que se realice el catecismo; nº 63, de la mayor parte de las ediciones). Y a continuación insiste que si se trata de adultos han de responder por sí mismos, ya que el catecismo consta de muchas preguntas que han de haber aprendido para poder contestar adecuadamente: “catechismi ratio ex multis interrogationibus constat” (nº 64)¹⁷. Resulta evidente que aquí se está refiriendo al *catecumenado*, con un desacostumbrado empleo del término “catecismo”, ya que a la hora de la redacción del catecismo tridentino, el catecumenado propiamente dicho había desaparecido y no quedaba de él sino la memoria.

¹⁷ Un vestigio del catecumenado que ha llegado hasta el Vaticano II se encuentra en el misal que se venía empleando desde Trento, en el cual, en el transcurso de la ceremonia del sábado santo, que ni siquiera se denominaba como vigila pascual, se dice: “Ante, vel interim, dum Prophetiae leguntur, Presbyteri catechizent catecumenos baptizandos et praeparent ad Baptismum. (Sabbato sancto)” (= Antes, o mientras se están leyendo las profecías, los presbíteros catequicen a los catecúmenos que se han de bautizar). Resulta ridículo que el tiempo del catecumenado se hubiera contraído hasta los límites de unas lecturas durante la celebración, y que, mientras ésta se realizaba, los presbíteros estuvieran ausentes, dedicados a catequizar en unos breves momentos a quienes se iban a bautizar a continuación en la misma celebración.

Con todo, no estaba totalmente olvidado y había quien lo recordaba y tenía bien presente como el propio Bartolomé Carranza, quien en su prólogo, bajo el epígrafe “Qué cosa sea catecismo”, hace una bella y bien documentada exposición de los grandes hitos del catecumenado histórico, de las personas que intervinieron en él y de algunos de los títulos de escritos empleados para exponer la fe a los catecúmenos.

Bibliografía

- Ávila, Juan de (1561). *Memorial segundo al Concilio de Trento*.
 Canisio, Pedro (1555). *Summa doctrinae christianae*, Viena.
 Concilio Tridentino, Sess. XXV *De reformatione*, c. 7.
 Cod. Vat. Lat. 12016, 383-395, en Tellechea, (1976), XXIX.
 García Suárez, Alfredo (1970). “¿El Catecismo de Carranza, fuente principal del Catecismo Romano de San Pío V?”, en *Scripta Theologica* 2, 341-422.
 Granada, Luis de (1877). *Introducción al símbolo de la fe*, Barcelona, Librería Religiosa.
 Gropper, Juan (1545). *Enchiridion in Christianae Institutionis in Concilio Provinciali Coloniensi editum. Opus omnibus verae pietatis cultoribus longe utilissimum*, Parisiis, Johannes Roigny.
 Lazcano, Rafael (2008). “Obras y autores agustinos en los Índices de libros prohibidos de la Inquisición española”, en *Archivo Agustiniano*, 51, 224-269.
 Meneses, Felipe de (1556). *Luz del alma cristiana*, Medina del Campo, Guillermo de Millis.
 Nausea, Federico (1544). *Catholicus Cathecismus. Friederici Nausae Blancicampani episcopi Viennensis, invictissimi Caesaris Ferdinandi a sacris studiis et consiliis, in Catholicum Cathechismum libri quinque. Universis ecclesiasticis non modo profuturi, sed et pernecessarii*, Antuerpiae, Joannis Stelsii.
 Resines, Luis (2012). “Los catecismos de Trento editados en Medina del Campo (1577-1604)”, en *Estudio Agustiniano* 47, 273-300.
 Rodríguez, Pedro (1982). *El Catecismo romano: fuentes y historia de la redacción*, Pamplona, Eunsia.

- Sala, Luis - Martín, Francisco (2001). *San Juan de Ávila. Obras completas, II, Comentarios bíblicos. Tratados de reforma. Tratados y escritos menores*, Madrid, BAC.
- Tellechea, José Ignacio (1972). *Bartolomé Carranza. Catechismo Christiano. 1558*, Madrid, BAC.
- Tellechea, José Ignacio (1999). *Catechismo Christiano. 1558* (Obra corregida y abreviada por el autor), Madrid, BAC.
- Tellechea, José Ignacio (1976). *Catechismo Christiano. 1558* (ed. facsímil), Madrid, Atlas.
- Tellechea, José Ignacio (1987), *Bartolomé Carranza*, en J. Gevaert, *Diccionario de Catequética*, Madrid, CCS.
- Tellechea, José Ignacio (1972). *Introducción general*, en *Bartolomé Carranza, Catechismo Christiano*, Madrid, BAC.
- Valdés, Fernando de (1559), *Catalogus librorum qui prohibentur mandato Illustrissimi et Rever. D. Ferdinandi de Valdes Hispania necnon et Supremi Sanctae et Generalis Inquisitionis Senatus. Haec anno MDLIX editus. Quorum iussu et licentia Sebastianus Martinez excudebat. Pinciae*, Valladolid, Sebastián Martínez.